

Prácticas Profesionales

Código: 106600

Créditos ECTS: 12

2025/2026

Titulación	Tipo	Curso
Inteligencia Artificial / Artificial Intelligence	OT	4

Contacto

Nombre: Javier Panadero Martínez

Correo electrónico: javier.panadero@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Los definidos en el régimen de permanencia, dentro del apartado de progresión de matrícula. Al tratarse de una asignatura de cuarto curso es necesario haber superado como mínimo todas las asignaturas de primer curso y un número total de 120 créditos de los tres primeros cursos.

Sin embargo, como el objetivo principal es poder poner en práctica los conocimientos adquiridos durante el grado es recomendable que el/la estudiante esté terminando el grado (que haya cursado los tres primeros cursos), así como que disponga de tiempo para poder compaginar el estancia en la empresa con el resto de asignaturas.

El/la estudiante no puede empezar la estancia de prácticas hasta que no esté matriculado y tenga el convenio de cooperación universidad/empresa firmado.

Objetivos y contextualización

Los objetivos formativos de las prácticas académicas externas son:

- Permitir que el/la estudiante aplique y complemente las capacidades y los conocimientos, teóricos y prácticos, adquiridos a lo largo de su formación académica.
- Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los/las estudiantes deberán operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos a lo largo de los estudios.
- Favorecer la consolidación de competencias personales como la capacidad de trabajo en equipo, el espíritu emprendedor, la resolución de problemas en entornos nuevos, la creatividad y las habilidades de comunicación.
- Favorecer la adquisición de competencias técnicas, metodológicas y participativas que preparen al alumnado para el ejercicio en alguna de las actividades profesionales relacionadas con la Ingeniería Informática.
- Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.

Competencias

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
- Analizar y resolver problemas de forma efectiva, generando propuestas innovadoras y creativas para alcanzar los objetivos.
- Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, utilizando adecuadamente los recursos comunicativos necesarios y adaptándose a las características de la situación y de la audiencia.
- Conceptualizar y modelar alternativas de soluciones complejas a problemas de aplicación de la inteligencia artificial en diferentes ámbitos, y planificar y gestionar proyectos para el diseño y desarrollo de prototipos que demuestren la validez del sistema propuesto.
- Identificar, analizar y evaluar el impacto ético y social, el contexto humano y cultural, y las implicaciones legales del desarrollo de aplicaciones de inteligencia artificial y de manipulación de datos en diferentes ámbitos.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Trabajar de forma autónoma, con responsabilidad e iniciativa, planificando y gestionando el tiempo y los recursos disponibles, adaptándose a las situaciones imprevistas.

Resultados de aprendizaje

1. Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
2. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
3. Analizar el impacto ético de la aplicación de la IA a un determinado problema.
4. Analizar y resolver problemas de forma efectiva, generando propuestas innovadoras y creativas para alcanzar los objetivos.
5. Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, utilizando adecuadamente los recursos comunicativos necesarios y adaptándose a las características de la situación y de la audiencia.
6. Coordinar el trabajo con el resto del equipo involucrado en el proyecto.
7. Diseñar e implementar los experimentos necesarios para validar la solución propuesta.
8. Evaluar y presentar los resultados del desarrollo del proyecto.
9. Identificar e integrar las técnicas necesarias para resolver un problema propuesto.
10. Planificar y gestionar las tareas definidas para la realización del proyecto de prácticas.
11. Ponderar los riesgos y las oportunidades de las propuestas de mejora tanto propias como ajenas.
12. Proponer alternativas para minimizar los riesgos de una solución de IA des del punto de vista ético.
13. Proponer formas de evaluación de los proyectos y acciones de mejora de la sostenibilidad.
14. Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.
15. Proponer proyectos y acciones viables que potencien los beneficios sociales, económicos y medioambientales.
16. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
17. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
18. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

19. Trabajar de forma autónoma, con responsabilidad e iniciativa, planificando y gestionando el tiempo y los recursos disponibles, adaptándose a las situaciones imprevistas.
20. Valorar cómo los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional.

Contenido

Cada una de las empresas o instituciones externas donde se pueden realizar las prácticas tienen ámbitos de trabajo diferentes y, por tanto, los contenidos de las prácticas dependerán de los trabajos que se llevan a cabo. Antes de iniciar la estancia será necesario definir el proyecto formativo (que se incluye en el convenio de cooperación educativa para la realización de prácticas), acordado con la empresa o centro, donde se detallarán las tareas y los contenidos de los trabajos que se realizarán, y se concretarán los objetivos educativos. Este proyecto formativo será validado por la persona responsable de la asignatura.

Los contenidos de la asignatura, por tanto, se desarrollarán mediante la formalización, para cada estudiante, del proyecto formativo, donde se establecerá:

- Las fechas de inicio y finalización, el horario, el lugar de realización de la estancia, el nombre del tutor o tutora de la empresa y su información de contacto.
- Descripción de las competencias específicas, transversales o generales a desarrollar, con los resultados de aprendizaje correspondientes.
- El contenido detallado de las prácticas definiendo las tareas a realizar.
- El procedimiento de seguimiento por parte de la persona tutora designada por la entidad colaboradora.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Supervisadas			
Estancia en la empresa o institución	295	11,8	1, 4, 3, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20
Tutoría académica de seguimiento	2	0,08	8, 10, 16, 18
Tipo: Autónomas			
Elaboración de la memoria	3	0,12	3, 5, 12, 14, 16, 18, 19, 20

El/la estudiante debe desarrollar una estancia de trabajo en una empresa o institución externa de 295 horas de duración. El rol del/de la estudiante en la empresa y las tareas a realizar estarán especificadas en el proyecto formativo, que debe conocer antes de su incorporación.

Es responsabilidad del/de la estudiante ser seleccionado en alguna de las ofertas. Deberá enviar su currículum a la persona de contacto especificada en la oferta y pasar el proceso de selección que determine la empresa.

Hay tres orígenes de ofertas diferentes:

1. Ofertas de prácticas propuestas por la Escuela de Ingeniería, en empresas o centros colaboradores. Las ofertas se publican en el espacio docente de la asignatura del Campus Virtual.

2. Ofertas de prácticas no curriculares del Servei d'Ocupabilitat de la UAB. Desde la coordinación de prácticas se debe validar el proyecto formativo, para ver si se adecua a las competencias y características previstas en la asignatura. Habrá que hablar con la empresa para firmar un convenio de prácticas curriculares desde la Escuela.
3. Propuestas promovidas por el propio estudiante a través del contacto directo con alguna empresa o de alguna oferta encontrada en plataformas virtuales o redes sociales. Antes de firmar el convenio y comenzar la estancia la coordinación de prácticas deberá validar el proyecto formativo y que se cumplan los demás requisitos de la asignatura.

En todos los casos el/la estudiante contará con la supervisión de un/a tutor/a académico/a y de un/a tutor/a externo/a:

- La persona tutora externa será la persona de la empresa o centro que acogerá el/la estudiante, le asignará el trabajo según el proyecto formativo definido, hará el seguimiento y emitirá los informes de evaluación pertinentes.
- La persona tutora académica será un profesor o profesora de la universidad que realizará el seguimiento del trabajo, velando por que se cumplan los objetivos de la asignatura, y también emitirá un informe final de evaluación.

La estancia en la entidad colaboradora debe ser de 295 horas. El calendario y los horarios deben ser compatibles con la actividad académica, formativa, de representación y participación del/de la estudiante en la universidad, y se establecerán para cada estudiante, de acuerdo con las características de las prácticas y según las disponibilidades de la entidad colaboradora.

Una vez finalizada la estancia, el/la estudiante redactará una memoria, que deberá presentarse según el formato y plazos que establezca la coordinación. Encontrará el modelo de memoria en el Campus Virtual, dentro del espacio docente de la asignatura.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Informe valoración estancia (Persona tutora externa)	60	0	0	4, 8, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 15, 17, 18, 19
Valoración memoria y seguimiento de la estancia (Tutor/a académico/a)	40	0	0	1, 2, 3, 8, 5, 7, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20

El/la estudiante debe desarrollar una estancia de trabajo en una empresa o institución externa de 295 horas de duración. El rol del/de la estudiante en la empresa y las tareas a realizar estarán especificadas en el proyecto formativo, que debe conocer antes de su incorporación.

Es responsabilidad del/de la estudiante ser seleccionado en alguna de las ofertas. Deberá enviar su currículum a la persona de contacto especificada en la oferta y pasar el proceso de selección que determine la empresa.

Hay tres orígenes de ofertas diferentes:

1. Ofertas de prácticas propuestas por la Escuela de Ingeniería, en empresas o centros colaboradores. Las ofertas se publican en el espacio docente de la asignatura del Campus Virtual.
2. Ofertas de prácticas no curriculares del Servei d'Ocupabilitat de la UAB. Desde la coordinación de prácticas se debe validar el proyecto formativo, para ver si se adecua a las competencias y características previstas en la asignatura. Habrá que hablar con la empresa para firmar un convenio de prácticas curriculares desde la Escuela.
3. Propuestas promovidas por el propio estudiante a través del contacto directo con alguna empresa o de alguna oferta encontrada en plataformas virtuales o redes sociales. Antes de firmar el convenio y comenzar la estancia la coordinación de prácticas deberá validar el proyecto formativo y que se cumplan los demás requisitos de la asignatura.

En todos los casos el/la estudiante contará con la supervisión de un/a tutor/a académico/a y de un/a tutor/a externo/a:

- La persona tutora externa será la persona de la empresa o centro que acogerá el/la estudiante, le asignará el trabajo según el proyecto formativo definido, hará el seguimiento y emitirá los informes de evaluación pertinentes.
- La persona tutora académica será un profesor o profesora de la universidad que realizará el seguimiento del trabajo, velando por que se cumplan los objetivos de la asignatura, y también emitirá un informe final de evaluación.

La estancia en la entidad colaboradora debe ser de 295 horas. El calendario y los horarios deben ser compatibles con la actividad académica, formativa, de representación y participación del/de la estudiante en la universidad, y se establecerán para cada estudiante, de acuerdo con las características de las prácticas y según las disponibilidades de la entidad colaboradora.

Una vez finalizada la estancia, el/la estudiante redactará una memoria, que deberá presentarse según el formato y plazos que establezca la coordinación. Encontrará el modelo de memoria en el Campus Virtual, dentro del espacio docente de la asignatura.

Bibliografía

La bibliografía se referirá a la tarea concreta que desarrollará cada estudiante durante su estancia y en la que necesite para la elaboración de la memoria final.

Software

Ninguno en concreto

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura